

México D.F, 04 de Noviembre de 2014
No. CEMAR/CNFV/26/11/14

COMUNICADO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

“REUMOFAN PLUS”

La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) emitió una alerta sanitaria a la población sobre el producto *Reumofan Plus* que se ofrece en sitios de Internet y en algunos estados del Pacífico como -auxiliar en el tratamiento de osteoporosis, osteoartritis, dolor muscular, reumatismo crónico, hernia de disco y cáncer de huesos-, y es comercializado como suplemento natural. Cabe mencionar que *Reumofan Plus* es una copia falsa que se comercializa a través del engaño al consumidor. Reumofan es el medicamento que cumple con la normatividad de las autoridades sanitarias.

El “*Reumofan Plus*”, fabricado por la empresa “Riger Natural” del estado de Jalisco, se ostenta como un producto “100 por ciento natural”, pero se ha detectado que en realidad contiene el fármaco Dexametasona, un potente antiinflamatorio e inmunodepresor, más fuerte incluso que la metilprednisolona.

Los problemas relacionados con el consumo descontrolado de la Dexametasona y sin la supervisión de un médico puede ocasionar úlceras del estómago con posible perforación y sangrado intenso, trastornos emocionales, osteoporosis, dermatitis y un mayor riesgo de eventos cardiovasculares entre otros efectos secundarios.

La COFEPRIS ha detectado el producto en puntos de venta en Jalisco y Baja California, donde ya incautó las primeras cajas, por ser un supuesto suplemento y atribuirle propiedades terapéuticas. Las autoridades sanitarias de los estados de Tamaulipas, Nayarit, Baja California, Oaxaca y Sonora han reportado a la COFEPRIS el retiro del mercado de 5 kilogramos y 86 frascos con 30 cápsulas cada uno de “*Reumofan Plus*”, debido a que este producto no tiene registro sanitario.

Los estados de Nuevo León, Baja California Sur, Morelos y San Luis Potosí reportaron que no encontraron el producto en su territorio. Se esperan los reportes de las demás entidades federativas. Las tiendas departamentales, como Costco, informaron que no comercializan este producto en sus establecimientos.

Por último, se invita a los profesionales de la salud y a la población en general a notificar inmediatamente cualquier sospecha de reacción adversa que se presenten con el uso de éstos u otros medicamentos al correo electrónico farmacovigilancia@cofepris.gob.mx , al número telefónico 01 55 80 80 52 00 ext. 1452 o en la página principal de COFEPRIS www.cofepris.gob.mx.

